

L U M B R E



La Presidencia: arbitrar sin dejar de ser político

Materia: Formación Parlamentaria

24/10/2026

Antes de empezar

La presidencia de la Mesa se elige por acuerdo entre grupos y se ejerce con reglamento. Esta lección explica su composición, sus facultades de sesión y por qué el arbitraje nunca es del todo neutral.

QUÉ APRENDERÁS

- Comprender la elección, composición y facultades de la Mesa Directiva, y la tensión entre arbitraje reglamentario e interés político.

El micrófono del árbitro

La **Mesa Directiva** de la Cámara se integra por una **presidencia, tres vicepresidencias y cuatro secretarías**, electos por el Pleno a propuesta de la Jucopo, con renovación anual en septiembre. Su titular —la Presidencia— abre y clausura sesiones, dirige el debate, **declara el quórum**, concede el uso de la palabra, somete las votaciones, proclama resultados y resuelve incidencias con base en el **Reglamento**; su firma autentica las leyes para su envío al Ejecutivo. Es, en el papel, un arbitraje. En la práctica, el arbitraje tiene margen: decidir **a quién le da la palabra primero**, si admite una moción de procedimiento, si concede una alusión personal o si corta un discurso que se sale del asunto, son decisiones que cambian el clima de una sesión. Por eso la presidencia de la Mesa se **negocia** en la Jucopo como un activo político: quién arbitra en el año electoral, en el año del presupuesto o tras una reforma controversial, importa. Los secretarios, por su parte, dan fe, revisan la lista de oradores y custodian el registro de las votaciones.

La tensión del cargo es su escuela: el presidente o presidenta es **designado por un acuerdo político y debe conducir con imparcialidad reglamentaria**. Si arbitra como militante, pierde legitimidad ante la Cámara y el país; si olvida que llegó por un pacto, pierde el respaldo que lo sostiene. El reglamento le da herramientas de conducción —levantar sesión por falta de quórum, cerrar discusión por tiempo agotado, retirar el uso de la palabra a quien injurie— y también le impone límites estrictos: no puede negar sistemáticamente el voto a la mayoría, ni introducir asuntos no agendados. Fíjate en la lección de fondo para tu formación: en el Congreso, **el procedimiento no es neutral jamás**, pero tampoco es discrecional: el diputado profesional estudia el Reglamento como un ajedrecista estudia las reglas del tablero, porque la misma reforma gana o pierde según quién declare el quórum, en qué sesión y con qué tabla de votación. Conocer a la Mesa es saber a qué juez te vas a enfrentar cada martes.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN LUMBRE

1. La Mesa por dentro



2. En una sesión tensa, ¿cuál de estas decisiones pertenece a la Presidencia de la Mesa Directiva?

- ☐ Decidir si la reforma eléctrica se dictamina en positivo.
- ☐ Declarar el quórum e informar si hay presencia reglamentaria.
- ☐ Negociar los tiempos de la agenda con la Junta.
- ☐ Votar en lugar del diputado ausente de su bancada.

3. La presidencia de la Mesa Directiva se elige en el Pleno a partir de un acuerdo previo de la Jucopo.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD INTERACTIVA
DISPONIBLE EN LUMBRE

4. Un equipo nuevo narra cómo funciona la Mesa. ¿Cuál frase tiene el error:



5. Busca quién presidió la última sesión polémica de la Cámara que recuerdes y anota tres decisiones de conducción que cambiaron el clima: una palabra concedida, un receso, una declaración de votación.

El árbitro no marca el gol, pero decide cuándo se cobra el penal.

Referencia curricular

Materia:

Formación Parlamentaria

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://politica.lumbre.lat/object/dp-org-r01-0a02>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat